

PROGRAMA DE TRABAJO

PARA ELABORAR EL DIAGNOSTICO DE CONTROL INTERNO

I. INTRODUCCIÓN

Con Resolución N° 059-2012-OSCE/PRE de 08.Mar.2012, se recompone el Comité de Control Interno del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE para planificar, organizar, ejecutar y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento en las diferentes unidades orgánicas del OSCE.

Mediante Resolución N° 458-2008-CG se aprobó la “Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado”, como documento orientador para la gestión pública y el control gubernamental y en aplicación al numeral 1.2.1 de la citada guía, el cual indica que para dar inicio al proceso del diagnóstico, será necesario se elabore y apruebe un programa de trabajo, el cual contendrá actividades a desarrollar y su cronograma.

II. OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO

OBJETIVO GENERAL

Determinar el estado actual del Sistema de Control Interno del OSCE y su grado de desarrollo, en relación a las normas de Control Interno vigentes aprobadas por la Contraloría General de la República.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar la existencia de controles internos establecidos en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, tomando en consideración los componentes de la Estructura de Control Interno. (Ambiente de Control Evaluación de Riesgos, Actividades de Control Gerencial, Información y Comunicación y Supervisión)
- Evaluar los controles establecidos a nivel de procesos, actividades y tareas, priorizadas o críticas de la organización, siguiendo las políticas establecidas por la Presidencia Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.
- Determinar mediante la aplicación de encuestas las debilidades, fortalezas, riesgos, de los procesos y procedimientos de control interno vigentes en cada unidad orgánica del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

III. ALCANCE DEL DIAGNOSTICO

Comprende a todas las unidades orgánicas del OSCE, en los siguientes aspectos:

- a) Las deficiencias, y oportunidades de mejora que conforman el sistema del control interno.

- b) Establecer prioridades en la implementación, análisis e identificación de los principales procesos críticos.

IV. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL DIAGNÓSTICO

Las actividades específicas programadas, responsables y tiempo de ejecución, se describirán en el cronograma de adecuación del sistema de control interno del OSCE a la normativa vigente. Por consiguiente, las actividades a desarrollar son las siguientes:

Etapas pre Operativa

1. Difusión y publicación del Programa de Trabajo a través de intranet y extranet, mediante el link denominado "CONTROL INTERNO".
2. Solicitar la relación de coordinadores de cada área del OSCE.
3. Dictar la charla de sensibilización en el tema a los coordinadores del Sistema de Control Interno

Etapas Operativa

Etapas 1– Desarrollo del diagnóstico

1. Preparación del formato de encuesta de control interno.
2. Revisión y aprobación de la encuesta por el Comité de Control Interno.
3. Desarrollo de aplicativo informático de la encuesta
4. Aplicación de la encuesta
5. Entrega de resultados

Etapas 2 – Informe del diagnóstico

1. Análisis y evaluación de resultados
2. Conclusiones y Recomendaciones
3. Informe Final

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE CONTROL INTERNO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES								
			JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
Etapa pre Operativa	1. Difusión y publicación del Programa de Trabajo a través de intranet y extranet, mediante el link denominado “CONTROL INTERNO”.	Comité / J.Sotomayor								
	2. Solicitar la relación de coordinadores de cada área del OSCE.	Comité / J.Sotomayor								
	3. Dictar la charla de sensibilización en el tema a los coordinadores del Sistema de Control Interno	Comité / J.Sotomayor								
Etapa Operativa - Etapa 1– Desarrollo del diagnóstico	1. Preparación del formato de encuesta de control interno.	Comité / P.Alarcón-H.Suca-S.Montoya								
	2. Revisión y aprobación de la encuesta por el Comité de Control Interno.	Comité								
	3. Desarrollo de aplicativo informático de la encuesta	Comité / H.Suca								
	4. Aplicación de la encuesta	Comité / Coordinadores de Area								
	5. Entrega de resultados	Comité / H.Suca								
Etapa Operativa - Etapa 2 – Informe del diagnóstico	1. Análisis y evaluación de resultados	Comité /F.Paulet-M.Sifuentes-P.Alarcón-A.Orellana								
	2. Conclusiones y Recomendaciones	Comité /F.Paulet-M.Sifuentes-P.Alarcón-A.Orellana								
	3. Informe Final	Comité / A.Orellana								